

**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2018 NO. IEPC/CCAEEYS/ORD/004/2018  
RESPECTO A ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LIMPIEZA, MTT. DE VEHÍCULOS Y SEGUROS LOTE 2 Y  
MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **14:00 (catorce) horas del día 16 (dieciséis) de abril de 2018 (dos mil dieciocho)**, en el lugar que ocupa la Secretaría Administrativa del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sita en 5ª avenida norte #2414, Colonia Covadonga, Código Postal 29000, de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, derivada de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la sesión ordinaria de este Comité.

**1. Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal**

La C. Smirna Hernández Serna, Secretaria Técnica del Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, certificó la existencia del quorum legal de los integrantes del Comité, asistiendo las siguientes personas:

**Miembros del Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios**

Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidente del Comité
Smirna Hernández Serna	Secretaria Técnica
Guillermo Arturo Rojo Martínez	Vocal
Carolina del Carmen Zenón Estrada	Vocal
María Magdalena Vila Domínguez	Vocal
Ernesto Hernández López	Vocal
Tania Navarro Peralta	Vocal

**2. Declaratoria de Instalación de la Sesión**

Atenta a lo anterior, la Encargada de la Secretaría Administrativa la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta del Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, procedió a declarar la instalación de la sesión ordinaria de este Comité.

**3. Orden del día**

La C. Smirna Hernández Serna, Secretaria Técnica del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, dio lectura al orden del día de la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha, en el tenor siguiente:

- I.- Lista de Asistencia y certificación del Quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día
- III.- Presentación y en su caso aprobación de la contratación directa del Servicio de Limpieza, de acuerdo al artículo 46 Fracción XVII, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Electoral.
- IV.- Presentación y en su caso aprobación de la contratación directa del Servicio de Mantenimiento, Conservación y Reparación de Vehículos Terrestres, de acuerdo al artículo 46 Fracción XVII, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Electoral.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2018 NO. IEPC/CCAEAyS/ORD/004/2018  
RESPECTO A ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LIMPIEZA, MTTO. DE VEHÍCULOS Y SEGUROS LOTE 2 Y  
MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

V.- Presentación y en su caso aprobación de la contratación directa del Servicio de Seguros lote 2, correspondiente a los seguros del personal de los Órganos Desconcentrados, de acuerdo al artículo 46 Fracción XVII, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Electoral.

VI.- Aprobación de la modificación al contrato número IEPC/SA/OA/C011/2018, derivado de la Invitación IEPC/CCAEAyS/OA/I003/2018, referente a la Adquisición de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

VII.- Asuntos Generales.

4.- Presentación y en su caso aprobación de la contratación directa del Servicio de Limpieza, de acuerdo al artículo 46 Fracción XVII, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Electoral.

A continuación la C. Smirna Hernández Serna, Secretaria Técnica, da a conocer todo lo relativo a esta adjudicación informando al Comité de los siguientes antecedentes:

Que con fecha 23 de febrero se realizó la primera invitación la cual fue declarada desierta debido a que no se contó con tres propuestas susceptibles de ser analizadas técnicamente, asimismo con fecha 06 de marzo se realizó la segunda invitación también declarada desierta, por lo que se procedió a realizar un estudio de mercado para estar en condiciones de llevar a cabo la adjudicación directa conforme al artículo 47 Fracción XVII de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, así como el dictamen técnico, legal y financiero presentado por el área requirente.

Por lo anterior, el comité llevo a cabo el análisis técnico y económico que soporta la presente propuesta y se encuentra documentado mediante el dictamen técnico que se anexa a la presente acta en donde se advierte que la empresa satisface las condiciones técnicas y de servicio para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Una vez expuesta la propuesta por parte de la Secretaria Técnica de este Comité, Lic. Smirna Hernández Serna, la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta del Comité somete a consideración de los integrantes del Comité la propuesta antes realizada por el área requirente y en su caso, se determine la aprobación correspondiente para adjudicar de manera directa la contratación del Servicio de Limpieza.

En relación a lo anterior la C. Smirna Hernández Serna, lleva a cabo la cuenta de votos y se decide que por votación unánime, el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, acuerda asignar la adjudicación directa a la empresa Aseo Público y Privado S.A de C.V, a través de un contrato con un monto de \$817,818.97 (Ochocientos Diecisiete Mil Ochocientos Dieciocho Pesos 00/100 M.N) en un periodo del 16 de abril al 31 de diciembre del año 2018.

5.- Presentación y en su caso aprobación de la contratación directa del Servicio de Mantenimiento, Conservación y Reparación de Vehículos Terrestres, de acuerdo al artículo 46 Fracción XVII, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Electoral.

A continuación la C. Smirna Hernández Serna, Secretaria Técnica, da a conocer todo lo relativo a esta adjudicación informando al Comité de los siguientes antecedentes:

Que con fecha 23 de febrero se realizó la primera invitación de referencia, la cual fue declarada desierta debido a que no se contó con tres propuestas susceptibles de ser analizadas técnicamente, asimismo con fecha 06 de marzo se realizó la

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2018 NO. IEPC/CCAEEyS/ORD/004/2018  
RESPECTO A ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LIMPIEZA, MTTO. DE VEHÍCULOS Y SEGUROS LOTE 2 Y  
MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

segunda invitación también declarada desierta; por lo que se procedió a realizar un estudio de mercado para estar en condiciones de llevar a cabo la adjudicación directa conforme al artículo 46 Fracción XVII de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, y el dictamen técnico, legal y financiero presentado por el área requirente.

Por lo anterior, el comité llevo a cabo el análisis técnico y económico que soporta la presente propuesta y se encuentra documentado mediante el dictamen técnico que se anexa a la presente acta en donde se advierte que la empresa satisface las condiciones técnicas y de servicio para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Una vez expuesta la propuesta por parte de la Secretaria Técnica de este Comité, Lic. Smirna Hernández Serna, la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta del Comité somete a consideración de los integrantes del Comité la propuesta antes realizada por el área requirente y en su caso, se determine la aprobación correspondiente para adjudicar de manera directa la contratación del Servicio de Mantenimiento, Conservación y Reparación de Vehículos Terrestres.

En relación a lo anterior la C. Smirna Hernández Serna, lleva a cabo la cuenta de votos y se decide que por votación unánime, el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, acuerda asignar la adjudicación directa a Genaro Pérez Fraga y/o Chiapas Car Service, a través de un contrato abierto con un monto mínimo de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N) y un monto máximo de \$600,000.00 (Seiscientos Mil 00/100 M.N) en un período del 16 de abril al 31 de diciembre del año 2018.

**6.- Presentación y en su caso aprobación de la contratación directa del Seguro de Vida para el personal de los Órganos Desconcentrados, de acuerdo al artículo 46 Fracción XVII, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Electoral.**

A continuación la C. Smirna Hernández Serna, Secretaria Técnica, da a conocer todo lo relativo a esta adjudicación informando al Comité de los siguientes antecedentes:

Que con fecha 05 de marzo se realizó la primera invitación de referencia, la cual fue declarada desierta debido a que no se contó con tres propuestas susceptibles de ser analizadas técnicamente, así mismo con fecha 12 de marzo se realizó la segunda invitación también declarada desierta, debido a que el Comité declinó la única propuesta presentada, por no cumplir con lo solicitado y presentar un monto elevado, por lo que se procedió a realizar un estudio de mercado para estar en condiciones de llevar a cabo la adjudicación directa conforme al artículo 46 Fracción XVII de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, y el dictamen técnico, legal y financiero presentado por el área requirente.

Por lo anterior, el comité llevo a cabo el análisis técnico y económico que soporta la presente propuesta y se encuentra documentado mediante el dictamen técnico que se anexa a la presente acta en donde se advierte que la empresa satisface las condiciones técnicas y de servicio para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Una vez expuesta la propuesta por parte de la Secretaria Técnica de este Comité, Lic. Smirna Hernández Serna, la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta del Comité somete a consideración de los integrantes del Comité la propuesta antes realizada por el área requirente y en su caso, se determine la aprobación correspondiente para adjudicar de manera directa la contratación del Servicio de Seguro de Vida para el personal de los Órganos Desconcentrados

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2018 NO. IEPC/CCAEEyS/ORD/004/2018  
RESPECTO A ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LIMPIEZA, MTTO. DE VEHÍCULOS Y SEGUROS LOTE 2 Y  
MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

En relación a lo anterior la C. Smirna Hernández Serna, lleva a cabo la cuenta de votos y se decide que por votación unánime, el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, acuerda asignar la adjudicación directa a la empresa Thona Seguros, S.A de C.V, a través de un contrato con un monto de \$1,273,718.56 (Un Millón Doscientos Setenta y Tres Mil Setecientos Dieciocho Pesos 56/100 M.N) en un periodo del 01 de abril al 31 de agosto del año 2018.

7.- Aprobación de la modificación al contrato número IEPC/SA/OA/C011/2018, derivado de la Invitación IEPC/CCAEEyS/OA/I003/2018, referente a la Adquisición de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Con fundamento en el artículo 57 de los Lineamientos Sobre las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, los integrantes del Comité procedieron a revisar la propuesta del área requirente para la ampliación al contrato celebrado con la empresa Formas Inteligentes S.A. de C.V., para el incremento de la siguiente Documentación Electoral, por un monto total de \$3,404,040.00 (Tres Millones Cuatrocientos Cuatro Mil Cuarenta Pesos 00/100 M.N.) Más IVA, con las especificaciones establecidas en el anexo único que acompaña la presente acta:

1,600	Manuales para las Sesiones de Cómputo
69,102	Manuales de Casilla Única
69,102	Cuadernos de Ejercicios de Casilla Única
1,430	Cuadernos de Ejercicios de Casilla Especial
1,430	Manuales de Casilla Especial
1,737	Guías de Apoyo Para la Clasificación de los Votos de la Elección para la Gobernatura (tipo cartel)
1,737	Guías de Apoyo Para la Clasificación de los Votos de la Elección para las Diputaciones Locales (tipo cartel)
1,737	Guías de Apoyo Para la Clasificación de los Votos de la Elección para el Ayuntamiento (tipo cartel)
26	Guías de Apoyo Para la Clasificación de los Votos de la Elección para la Gobernatura (tipo cartel)
910	Carteles Informativos para casilla de la Elección para la Gobernatura (Simulacro)

Acto seguido la Lic. Smirna Hernández Serna, Secretaria Técnica, realizó consulta de la votación correspondiente a los miembros del Comité, por lo cual fue aprobada por unanimidad de votos la modificación a dicho contrato.

**8.- Asuntos Generales**


No se enlistaron asuntos generales a tratar en la presente Sesión.

Una vez agotados los puntos del orden del día la Presidenta del Comité declaró clausurada la presente Sesión a las 14:40 (catorce horas con cuarenta minutos) del día de su inicio.

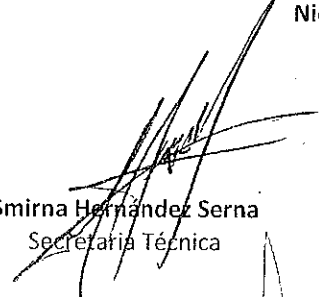
COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2018 NO. IEPC/CCAAYS/ORD/004/2018  
RESPECTO A ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LIMPIEZA, MTTO. DE VEHÍCULOS Y SEGUROS LOTE 2 Y  
MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

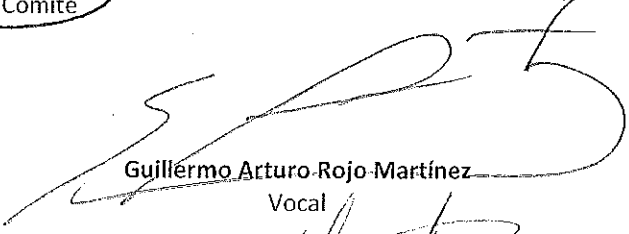
LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ SOBRE EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS.



Nidia Yvette Barrios Domínguez  
Presidenta del Comité




Smirna Hernández Serna  
Secretaría Técnica



Guillermo Arturo Rojo Martínez  
Vocal




Carolina del Carmen Zenón Estrada  
Vocal



María Magdalena Vila Domínguez  
Vocal



Ernesto López Hernández  
Vocal



Tania Navarro Peralta  
Vocal

RAZÓN.- Las firmas que anteceden corresponden a la minuta de la sesión ordinaria No. IEPC/CCAAYS/ORD/004/2018 del día 16 de abril de 2018.